

Aunque en la comarca del Marquesado parecía definitivamente hundido el poder del rey de Navarra, que había perdido la mayor parte de sus posesiones, es indudable que sus parciales acababan de recuperar fuerzas en la zona murciana. A pesar de la tregua, las correrías de Alonso y Diego Fajardo y la actitud de su amigo Manrique impedían las comunicaciones y causaban gravísimos problemas de abastecimiento. Cuando los pueblos comenzaban a respirar y a recibir mercedes, como la que el Príncipe hizo a Albacete en junio de 1445 liberándole de pagar pedido (172) en premio a su comportamiento y en atención a su quebranto económico, todavía planeaba sobre ellos la sombra de los Infantes. Incluso después de la batalla de Olmedo, en que el conde de Castro cayó prisionero, Juan de Navarra tuvo que emprender la huida y el infante don Enrique fue herido de muerte, sus partidarios no acababan de someterse. En septiembre de 1445, en Albacete "*non se puede aver pan ni provisión . . . por quanto la gente del ynfante don Enrique los roban a los que asy van por el dicho pan*" al reino de Murcia o a Andalucía (173).

Apunta claramente la mencionada frase a Rodrigo Manrique, que se proclamó maestre sin esperar bulas del papa ni consentimiento del rey ni de la Orden, negándose a aceptar como tal a don Alvaro de Luna, y protagonizó una larga rebeldía en sus tierras de Segura y en las encomiendas vecinas (174). También a Diego Fajardo, que buscaba recuperar su antiguo ascendiente en Murcia, de donde había sido expulsado, e inquietaba a este concejo, que había recibido del Rey orden de mantenerse en guardia contra él y contra el propio rey de Navarra, que ya en agosto de 1445 parecía haber venido a Orihuela y amenazar desde allí a la capital del Segura (175).

Otros vasallos de los infantes corrieron peor suerte. El conde de Castro, preso en Olmedo, perdió Yecla y Almansa, que a través de Alonso Téllez fueron concedidas, en septiembre de 1445, a Juan Pacheco (176), en unión de Villena y Sax. Junilla, donada también a Pacheco en Mayo, pidió permanecer en la Corona con tales argumentos, basados en las

(172) Transcribo este documento en el pequeño apéndice documental de este trabajo..

(173) *LCAB. 26 de septiembre de 1445*. Concejo en la torre de la Villa Nueva de Albacete.

(174) TORRES FONTES. — *Don Pedro Fajardo . . .* Pág. 29.

(175) Así lo creían, al menos, los murcianos, que escribieron asustados al Rey (*Arch. Mun. Murcia. Cart. Ant. y Mod. V -26. (98)*).

(176) LEON TELLO. — *Inventario . . . D. Frias. N 37, 39.*